

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera: Sábado 26 de Junio de 1886.

Núm. 9.282.

AÑO XXXII.

El Guadalete.

EL CONGRESO DE VITICULTORES

En las breves líneas con que encabezamos el discurso pronunciado el día 8 del corriente por nuestro amigo el Sr. Fernandez de la Rosa, sobre el tratado con Inglaterra y la riqueza alcohólica de los vinos de Jerez, ofrecimos seguir ocupándonos de cuanto acerca de este importante punto se dijo en aquella Asamblea, que bien puede asegurarse era fiel reflejo de las necesidades y aspiraciones no solo de las clases vinateras, sino de cuantos por afición ó por deber se ocupan de ramo tan interesante de la riqueza pública, ya en el sentido técnico, ya en el sentido puramente económico.

A pesar de las muy expresivas salvedades hechas en el exordio de dicho discurso, las afirmaciones contrarias al tratado que en el mismo se contienen, suscitaron animadas réplicas, siendo la primera la del Sr. Zapatero, distinguido economista y fácil orador de la escuela del libre-cambio, quien creyendo encontrar algo de menosprecio para los demás vinos de España en los elogios hechos del vino de Jerez, quiso lavar la no inferida ofensa diciendo que si el Jerez lleva el timbre de los vinos á las mesas de los grandes, los vinos de la Rioja y de otros puntos llevan la reposición de las fuerzas y la vida á las clases trabajadoras que son el nervio de la sociedad.

Refiriéndose á la riqueza alcohólica, aseguró con la autoridad de Mr. Boireau, que ni en Jerez ni en ninguna parte hay vinos que en su estado natural tengan una graduación superior á los 30° Sykes, equivalentes á 17 1/2 por ciento de alcohol; y que el *máximum* á que pueden llegar por la fermentación los mostos más ricos, está entre 15 y 16 por ciento; aseveraciones que tratándose de vinos del año, no solo no son contrarias á lo consignado en el discurso que combatía, sino que aún aparecen algo exageradas: por tanto la consecuencia de que «si los vinos tienen una graduación más elevada, es que se les ha añadido artificialmente alcohol, es que se les ha encabezado,» la consideramos como cierta por regla general.

Entró luego el Sr. Zapatero en la enumeración de algunos datos tomados de las pruebas hechas en la Exposición vinícola de Londres de 1874 y en la de Madrid de 1877, para deducir que todo vino natural no pasa de los 30° Sykes, considerando como no naturales los que han sido encabezados, y negando el nombre de Jerez á los vinos de licor ó generosos. Y después de aludir á un dictamen que en 1.º de Julio de 1877 evacuó una comisión de senadores y diputados, cosecheros y extractores de vinos, invitados á informar sobre este asunto por el Ministerio de Estado, y en que se manifestaba, según dijo, como única aspiración que se elevase á 30° el límite actual de 26°, terminó abogando calurosamente por el tratado con Inglaterra en que considera existe lo que en

estos pactos debe buscarse que es la igualdad y no la protección.

Varios señores representantes pidieron la palabra durante el discurso del Sr. Zapatero, siendo en primer lugar concedida para rectificar, al Sr. Fernandez de la Rosa.

Comenzó este manifestando que era, sin duda, por propia torpeza y falta de claridad en la expresión por lo que el Sr. Zapatero había entendido, contra sus propósitos y sus intenciones, conceptos que no creía hubiesen salido de sus labios. Si había dicho elogios del vino de Jerez, si le había llamado el primer vino del mundo, en esto no hacía más que repetir lo que desde hace siglos repite la fama, lo que ha sancionado el fallo del jurado universal en varias Exposiciones, y lo que por solemne manera han declarado el Congreso médico andaluz celebrado en Cádiz en 1879, y el Congreso médico internacional de Sevilla en 1882. ¿Pero quién puede ver en ello la menor ofensa para los vinos de la Rioja, ni para los de ningún otro distrito vitícola de España, muchos de antiguo y merecido renombre, y algunos que á fuerza de inteligencia y de trabajo asiduo vienen creándose una envidiable reputación? Y no crea el señor Zapatero que el vino de Jerez brilla solo en la mesa de los grandes: en el notabilísimo discurso del doctor Rubio á que antes se ha hecho referencia se consigna la robustez, la perfecta salud y larga vida de los arrumadores, capataces, toneleiros, y otros braceros que dedicados á constantes y fatigosos ejercicios, encuentran en el uso del Jerez esas reparadoras energías en un grado superior, digno de la atención y estudio de los sábios higienistas.

Respecto á la riqueza alcohólica en nada contradice la autoridad invocada por el Sr. Zapatero, ni otras de mayor altura, lo que sentado queda respecto al Jerez; pero rechazar la eterna práctica de verificar el *destilo* adicionando á cada casco una dosis de aguardiente de uvas siempre pequeña, aunque variable según el tipo y caracteres que los mostos presentan, nos parece insigne error; ó más bien, desconocimiento del asunto en el concepto técnico de la enología jerezana. Ni aun creemos que haya propiedad en considerar como *encabezamiento* dicha operación, que juntamente con otras recomendadas por antiquísima experiencia, forma una de las componentes de esa admirable y admirada síntesis, que engendradora bajo las esbeltas naves de los más célebres templos de Baco, ha ido á derramarse en torrentes de luz sobre las densas nieblas del Norte, aportando en bienhechor reflujo un río de oro para nuestra patria.

Los números citados por el señor Zapatero, aunque los conocemos desde hace largo tiempo, no han logrado llevar á nuestra mente ninguna idea clara y perspicua sobre el particular de que se trata. Los números, de que tan gran derroche suele hacerse por los economistas, cuando no obran dentro de las severas formas del cálculo matemático, podrán ser eficaces para producir la confusión y el mareo, pero

no prueban nada. Además estas cuestiones de hechos están y deben estar sujetas á constante rectificación. Acontece con frecuencia en las relaciones entre la producción y el consumo, que la primera se modifica según las exigencias, las leyes, los gustos y hasta los caprichos del mercado; y así cuando queremos sacar argumentos de la estadística realizada en ciertas condiciones, nos exponemos á errores gravísimos si esas condiciones han cambiado, al hacer aplicación de añejos datos á novísimas circunstancias. ¿Quién puede dudar que el número de galones de vino importado en Inglaterra entre los 26 y los 30 grados Sykes, es infinitamente menor que el que se importará con dicha graduación una vez vigente el tratado que hoy se discute? ¿Quién puede dudar que si desgraciadamente Inglaterra hiciese uso de esa reserva, para nosotros humillante, de dividir la mitad inferior de la escala alcohólica, rebajando el derecho hasta los 15°, la inmensa mayoría de los vinos franceses entrarían bajo esos grados, por más que hoy sean pocos los que se importen con tan escasa fuerza? Pero ¿á qué insistir en lo que está en la conciencia de todos? Somos partidarios de los tratados, y partidarios decididos de un régimen de libertad; pero tenemos el firme propósito y cumplimos el sagrado deber de evitar todo exclusivismo de escuela que, en nuestra humilde pero leal opinión, estimemos como dañoso para los intereses del país. Queremos tratados, y hace muchos años que Jerez los viene pidiendo; pero tratados que quiten barreras á nuestra exportación en vez de levantarlas; tratados en que impere la más completa reciprocidad, y en que no subsistan reservas ni condiciones que puedan anular sus benéficas consecuencias, dejando siempre una incertidumbre por todo extremo temida por el comercio; tratados en que exista esa igualdad que soñaba el Sr. Zapatero, y en que no resulten de peor condición unas que otras las colonias respectivas de las naciones contratantes; tratados en que las bases adoptadas guarden la debida proporción con los derechos fijados, y que abracen el interés legítimo de todas las provincias; tratados, en fin, que no puedan, ni por la manera más remota é indirecta, establecer privilegios, ni hacer sentir superioridades ofensivas, y en cuyo estricto é ineludible cumplimiento se afirme la paz, y la concordia, y la prosperidad de los Estados.

Tal fué el sentido general de la aplaudida rectificación del representante de nuestro Ayuntamiento, si bien el no haber llegado todavía á nuestro poder la traducción de las notas taquigráficas que esperábamos, nos habrá hecho incurrir en algunas omisiones.

El Sr. D. Adolfo Bayo, individuo de la Comisión ejecutiva, que había pedido la palabra cuando se aludió al dictamen evacuado en 1.º de Julio de 1877, por ser uno de sus firmantes, dejando la mesa presidencial en que se hallaba, ocupó un lugar en los escaños, desde donde impugnó extensa y enérgicamente

las afirmaciones y tendencias del discurso del Sr. Zapatero, dando toda la razón al Sr. Fernandez de la Rosa. Dijo que desde 1877 había tenido tiempo bastante de convenirse de su error, y que como individuo de la comisión encargada de formar el tratado de comercio con Francia ha podido reunir todos los datos y antecedentes que le permiten apreciar la realidad de las cosas, lejos de las estériles abstracciones de esos radicalismos de escuela, con harta frecuencia perturbadores de la buena marcha de los negocios.

Insistió con vehemencia, por cierto muy justificada, en lo que ya el ponente D. Juan Maisonnave indicaba en su brillante informe, y es que los resultados del tratado serían no solo ilusorios sino perjudicialísimos á la producción vinatera de toda España, en tanto no desapareciera esa reserva irritante que deja á Inglaterra en libertad de tratar mañana de diferente manera los vinos inferiores á 15° Sykes; condición que, por más que quiera velarse, ha de repugnar á todo viticultor; y aun á todo español, porque repugna á la dignidad nacional. España queda obligada á recibir las producciones inglesas con los derechos que se aplican á la nación más favorecida, y queda obligada eficazmente; Inglaterra puede el día que quiera anular la única ventaja que concede, otorgando á Francia, bajo las mentidas apariencias de igualdad, un verdadero privilegio que ya sabrá cobrarse con creces, pues hace largo tiempo que se viene preparando este trabajo. Solo tal circunstancia es bastante para considerar como malo é inadmisibles el tratado; que si por otros motivos no satisface á todas las aspiraciones, por este pone en alarma aun á aquellos mismos que, con más propicia voluntad que sereno juicio, se han forjado tantas halagüeñas esperanzas.

El Sr. Bayo expuso muchos datos y antecedentes, robustecidos con sólidos razonamientos, en apoyo de su opinión contraria al tratado que se debate, sin que á nuestra memoria sea posible seguirlo en el curso de su notable peroración; revelando un perfecto estudio del asunto, una larga é ilustrada práctica, y convicciones sinceras y profundas.

Con su discurso dió término la animada sesión del 8; y en vista del número de oradores que tenían pedida la palabra, el señor Presidente preguntó al Congreso si creía oportuno que se ampliase el número de turnos en la discusión del punto propuesto. Así lo acordó el Congreso; y la continuación del mismo tema fué el objeto de la sesión del siguiente día 9. De ella nos ocuparemos en otro artículo, ya que nos hemos impuesto el deber de reseñar, siquiera sea por breve manera, estos interesantes debates, en que aparece el deseo oficial, por decirlo así, de imprimir determinado rumbo á las francas manifestaciones de los viticultores y vinateros allí congregados con los más altos y plausibles fines.

Antes de ayer fuimos dolorosamente sorprendidos con la noticia del fallecimiento de nuestro antiguo y buen amigo D. Francisco Fernandez Fontecha (Q. S. G. G.) que venía desempeñando interinamente la Alcaldía de Cádiz y cuya digna conducta en ese periodo de tiempo, rechazando enérgicamente las impropiedades de la Empresa Lebon, ha sido unánimemente ensalzada.

Nuestro apreciable colega el *Diario de Cádiz* dedica á la buena memoria del finado un bello artículo, que tenemos el deber y la triste satisfacción de reproducir al pié de estas líneas, como tributo, por nuestra parte, al ilustre finado, cuyas nobles cualidades tuvimos muchas ocasiones de apreciar.

Cádiz pierde un hijo leal y entusiasta: la sociedad un patrio amante del bien y del progreso, y el Profesorado un miembro que le honraba. Su excelente familia y sus numerosos y sinceros amigos tienen en su pesar el lenitivo de que el Sr. Fontecha deja una honrada memoria.

†

D. FRANCISCO FERNANDEZ FONTECHA.

Una novedad bien triste fué ayer el suceso culminante en la vida de nuestra localidad, haciéndose el asunto de todas las conversaciones y arrancando un eco unánime de dolor y simpatía.

El Sr. D. Francisco Fernandez Fontecha, teniente primero de alcalde, alcalde interino durante la reciente ausencia del señor D. Enrique del Toro, había sucumbido en la madrugada anterior, á consecuencia de antiguos padecimientos, exacerbados por las agitaciones, el trabajo y las responsabilidades de los últimos días.

Por uno de esos rudos contrastes y una de esas bizarras compensaciones de la existencia humana, la muerte del Sr. Fontecha, ocurrida en esas circunstancias, tras acontecimientos en que reveló las condiciones de su ser, es vida memorable y prolongada para su nombre, al que el sentimiento y la justicia popular pagarán, de hoy más, el tributo debido al hombre que, en el cumplimiento de su deber, y en la defensa de la dignidad y el prestigio propios y ajenos, llega hasta despreciar su salud y sacrificar su vida.

Conocíamos desde hace muchos años al Sr. Fontecha, y le pagábamos su sincero y constante afecto con buena y cariñosa amistad, y en ese largo periodo de íntimo conocimiento, no habíamos podido menos de apreciar las dotes nada vulgares que sobresalían en su carácter: su talento organizador, su energía de voluntad y su entusiasmo por los encargos que aceptaba por vocación ó por deber.

Y ese juicio que de su temperamento y sus condiciones tenían formado los que estrechamente le trataban, se ha confirmado solemnemente ante el público, primero en los trabajos corrientes de la vida municipal que le correspondían como concejal y teniente de alcalde, y luego en la ocasión extraordinaria en que, accidentalmente, la primera magistratura popular le fué conferida.

Como inspector de municipales y sereno, á los que materialmente acompañaba en el trabajo, como encargado del negocio de fincas ruinosas, en las varias comisiones y encargos que ha tenido que desempeñar, demostró el finado su actividad, su celo y su amor al trabajo, y últimamente, en la ruda lucha del periodo algado de la cuestión del gas, al funcionar como alcalde interino, ha evidenciado bien claramente su entereza de carácter y sus condiciones de mando, por todos reconocidas, sin que pasiones favorables ó adversas, pudieran para nada intervenir en esa apreciación, imparcial y serena, como unánime.

Aunque la dolencia crónica que hace tiempo venía padeciendo, y de que su afán por el trabajo y la actividad le hicieron cuidarse bien poco, se había exacerbado bastante, siquiera no fuese más que por la labor impropia de los pasados días, no pensó un momento en abandonar su cargo, ni en ceder parte del peso de su arduo cometido. Afónico casi, molesto por la disnea, con el cuerpo y el ánimo abrumado por fatigas é insomnios, asistió aún á la sesión municipal celebrada hace pocos días, y en la madrugada del domingo, día en que comenzó á agravarse, al

enterarse de un lance sangriento ocurrido en el Peregril, no abandonó la costumbre de personarse en seguida en el sitio de la ocurrencia, y acudió de los primeros al hospital donde había sido llevado el herido. El mismo domingo, por la noche, halló fuerzas para salir a la calle; al día siguiente, a pesar de hallarse peor, continuó actuando como alcalde, y todavía el martes, diez horas antes de morir, despachó como tal autoridad los asuntos que llevaron a su firma. Cuidadoso él de todo, como casi en los demás días, nuestra amistad hacia él nos hizo, para evitarle cualquier sorpresa, no dar ninguna noticia sobre el alarmante estado de su salud. Puede decirse que vivía galvanizado, y que le sostenía tan solo la voluntad y el anhelo de realizar su encargo hasta el fin, hasta dejarlo en manos de la digna autoridad por cuya precisa ausencia venía funcionando.

No solo afecta esta pérdida a la ciudad de Cádiz, donde la imaginación popular, a la que los hechos considerables impresionan, no olvidará nunca esta fecha y ese nombre; sino que están de pésame también la marina mercante española, de que el finado fué digno individuo y celoso fomentador; el profesorado de nuestro país, y varias corporaciones gaditanas a cuyo desarrollo contribuía el finado con su ánimo emprendedor, su tesón y su laboriosidad.

El Sr. Fontecha estudió en su juventud la carrera de pilotage, y en este concepto navegó durante varios años. En 1862 ingresó en el profesorado, por oposición, encargándose de la escuela especial de náutica de Cádiz, donde se han educado muchos de nuestros mejores marinos mercantes, que serán de los primeros en sentir la desgracia ocurrida. Llenando un gran vacío que existía en nuestro país en este género de estudios, dió a luz en 1864 la *Adición al Pilotage de Ciscar*, declarada de texto, obra que ha alcanzado multitud de ediciones, y que es popular entre los marinos; y después, en 1880, escribió y publicó una obra de mucha mayor importancia: el *Curso de Astronomía Náutica y Navegación*, compuesta de dos voluminosos tomos reimprimos en el pasado año, y que selló su reputación como escritor y perito en materias navales.

Era académico y secretario general de la de Bellas Artes de esta provincia, corporación por cuyo buen régimen y prosperidad ha trabajado bastante; vicepresidente de la Comisión permanente de Estadística é individuo de otras sociedades respetables.

Por sus publicaciones y sus servicios en el profesorado había alcanzado honrosas distinciones, entre ellas, una encomienda de Isabel la Católica, las cruces del Mérito naval de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y los honores de Jefe superior de administración civil, libres de gastos. Hace pocos meses fué honrado con la gran cruz de la real orden americana de Isabel la Católica.

La actividad incansable de su espíritu, sus buenos deseos en pró de la administración, y su íntima amistad con el general Beranger, le indujeron, pocos años há, a intervenir en política, guardando entera fidelidad a sus afecciones con dicho hombre público, y entrando a formar parte del partido dominante, cuando en nuestra localidad, como en Madrid y otros puntos, se unieron varias de las fracciones liberales monárquicas.

Durante la anterior administración municipal figuró en la minoría fusionista, y al constituirse la presente situación fué elegido teniente primero de alcalde, encargado de varias comisiones y servicios que ha llevado a cabo con su peculiar celo.

Los días en que ha figurado como alcalde interino, han sido no poco difíciles y azarosos, y en ellos supo inspirarse en lo que convenia a la dignidad de la Corporación que representaba, y en lo que consideró más conveniente para los intereses de Cádiz, defendiendo, con menoscabo de su salud, con desprecio de su peligro personal, con energía y con cordura, los prestigios de la autoridad municipal, cuya custodia le estaba encomendada.

Hechos y servicios son estos que a todos los ánimos se imponen y que bastan para ilustrar y hacer respetable el nombre de una persona. Este es el concepto que, al morir, rodea al malogrado Sr. Fontecha, constituyendo un legado honrosísimo para su viuda y su hija, cuyo dolor, puede decirse, comparte hoy todo Cádiz.

Amantes nosotros de la ciudad en que vivimos, y amigos entrañables y sinceros de la excelente persona que ha dejado de existir, hemos querido, con estas pobres frases, cumplir un deber que nos imponen, no ya los afectos del corazón, sino, por encima de esto, en nuestro carácter de ciudadanos y vecinos de Cádiz, los impulsos del agradecimiento y los fueros de la verdad.

TELEGRAMAS.

(De El Imparcial.)

LA EXPULSION DE LOS PRÍNCIPES.

París 22 (11 noche.)

Pocas veces se observa en el palacio del Senado tan grande concurrencia.

Las tribunas están llenas, viéndose en ellas muchas señoras: en la diplomática están casi todos los representantes extranjeros. En otras están el padre Didon, el baron Rothschild, Leconte, L'isle, muchos diputados y lo más florido de la aristocracia francesa paridaria de los Orleanes.

Marcou defiende con calor el proyecto del gobierno y se manifiesta partidario de la completa expulsión de todos los individuos de las familias reinantes.

Asegura que el pretendiente, viendo en su propio país, es un verdadero rey en perspectiva que se pasa el día y la noche conspirando por realizar sus deseos.

El Senado acoge estas manifestaciones con rumores y risas.

Insistiendo en sus ideas, se declara ja cobino, y dice que las democracias, para salvarse, deben tener siempre vivo el sentimiento de la desconfianza.

La Cámara no sigue con atención al orador; muchos senadores hablan en voz alta, y hay momentos en que no se oye al orador, y otros en que sus violentos ataques a los príncipes levantan ruidosas protestas en la derecha.

Contéstale Bardoux. Su discurso es templató y no llama grandemente la atención. El debate se hace pesado. En síntesis defiende que en vez de estas medidas, que acaloran los ánimos debía cuidarse el gobierno de atender al desarrollo de los intereses materiales, harto descuidados.

DISCURSO DE MR. FREYCIET.

París 22 (11'42 noche.)

Cuando el presidente del Consejo, Mr. Freycinet, sube a la tribuna para defender el proyecto del gobierno, el silencio que se establece en la Cámara tiene algo de la majestad de las grandes solemnidades.

La espectación es inmensa.

Freycinet pronuncia un discurso elocuentísimo razonando el proyecto del gobierno, invocando en su favor el natural derecho que tienen los gobiernos lo mismo que los individuos.

Cita al efecto diversas frases y opiniones de Remusat, Thiers, Broglie, Guizot y Dupin.

Afirma que las circunstancias son ahora muy diferentes que en 1871, porque dice que si entonces la república abrió las puertas de la patria a los príncipes, el verdadero jefe de la monarquía y del partido monárquico francés, el conde de Chambord, permaneció en su retiro sin entrar en Francia, comprendiendo perfectamente que para reclamar el derecho a un trono caído no se empieza por pedir y más que pedir por mendigar la hospitalidad de una república.

La izquierda acoge estos períodos del discurso de Freycinet con estrepitosos aplausos.

Continúa diciendo Freycinet: «Enhorabuena que el conde de París y los príncipes todos trabajen contra la república; pero que conpien fuera de Francia, no denro de nuestra propia casa.»

Contra los comités monárquicos y su propaganda tenemos armas bastantes no ya para inutilizarla, sino para destruirla. Una de las armas dice que es la unión entre los republicanos, a los que dedica elocuentísimos períodos.

Afirma que su único deseo es salvar el orden social y la república. Por eso dice que ha combatido sin tregua a los anarquistas, que ha mantenido fuertemente el orden rechazando siempre las leyes de confiscación.

Termina dirigiendo sentidas frases a los republicanos que son contrarios a la expulsión, excitándoles a que acudan a defender la república.

El discurso de Freycinet es aplaudidísimo. Gran número de senadores le rodean felicitándole con entusiasmo.

La sesión se suspende durante algunos minutos.

LA VOTACION.

París 22 (11'30 noche.)

Acordada la votación por artículos, se votó el primero.

Todos siguen con gran ansiedad el escrutinio.

El art. 1.º resulta aprobado por 137 votos contra 122.

Los demás artículos son aprobados de corrido.

Las derechas piden votación nominal sobre la totalidad. Verifícase esta votación y el proyecto del gobierno es aprobado por 141 votos contra 107, resultando una mayoría de 34 votos.

Aseguramos que el proyecto tal cual ha sido aprobado se publicará mañana como ley.

Mr. Freycinet quiere terminar de una vez esta cuestión.

IMPRESIONES SOBRE ESPAÑA.

París 22 (8'38 noche.)

El artículo «Union imposible» que publica El Imparcial legado hoy a París, combatiendo los trabajos para llegar a una inteligencia de carlistas y liberales, ha sido leído y comentado por la colonia española, la que lo aplaude, considerando que interpreta fielmente la opinión liberal del país.

El Temps se ocupa hoy de este asunto en su Boletín político. Califica de quimérico el proyecto, y añade que no cree que Sagasta caiga en la impopularidad de acogerlo con beneplácito, cuando D. Carlos nada puede hacer contra la regencia de España, y sus esfuerzos han de resultar estériles ante las simpatías que dispensan a la regente todas las naciones, y la neutralidad y afecto del Papa hacia la misma.

LA LEY DE EXPULSION.

París 23 (9'12 mañana.)

Cuando anoche se procedió a la votación de la ley en cuya virtud los príncipes son expulsados del territorio francés,

se produjo en la Cámara un solemne incidente.

Dudando el gobierno del éxito de la votación por haberse ausentado muchos senadores, llamó con urgencia a todos los que son adictos a su política, a fin de que inmediatamente se presentasen en la Cámara.

Entre los que llegaron poco tiempo después llamó poderosamente la atención el general Faidherbe, que por estar paralítico fué conducido en un sillón hasta el local donde se celebran las sesiones.

Al votar dicho general, el secretario de la Cámara propuso que se pasara a recoger su voto, por serle imposible depositarlo personalmente.

Las derechas protestaron y se opusieron a que así se hiciera.

Entonces las izquierdas se levantaron. Muchos de sus individuos cogieron en brazos el sillón del general, y para que el reglamento fuese cumplido, subieron al soldado paralítico hasta el lugar donde estaba colocada la urna.

De este modo el general Faidherbe logró depositar por su propia mano su papeleta.

Mientras el general era trasladado resonaron en el salón nutridos aplausos, que no cesaron hasta que emitió su voto.

El Diario oficial ha publicado la ley de expulsión.

Los príncipes abandonarán hoy mismo el territorio de la república.

Han salido para el castillo de En todos los senadores y diputados monárquicos. También lo han hecho muchas señoras.

Los comités imperialista ofrecerán esta tarde sus respetos y el testimonio de su adhesión al príncipe Víctor, quien con este motivo pronunciará un discurso que será al propio tiempo manifiesto y programa de su política.

Se anuncia también un manifiesto del conde de París.

La policía impedirá por cuantos medios estén a su alcance que este documento sea fijado en las esquinas.

EL PRÍNCIPE JERÓNIMO.

París 23 (10'30 noche.)

El príncipe Jerónimo Napoleón ha salido para Ginebra.

Su marcha ha pasado casi desapercibida.

A la estación de la línea París-Lyon-Mediterránea, por donde ha hecho su viaje, ha acudido muy poca gente.

La policía había tomado algunas precauciones, que han resultado inútiles.

EN CASA DEL PRÍNCIPE VÍCTOR.

París 23 (10'30 noche.)

Desde muy temprano empezaron a formarse grupos en la rue Monceau, donde vive el príncipe Víctor.

A las dos de la tarde millares de curiosos obstruían la calle, siendo muy difícil a la policía contenerlos para dejar el paso libre.

Al mismo tiempo visitaban al príncipe, entre otras notabilidades del partido imperialista, los señores Hausmann, Padna, Jolibois y muchos comités bonapartistas al frente de unas 1.000 personas.

El príncipe ha dirigido a sus visitantes una alocución muy breve, pero con pretensiones de programa.

El príncipe ha dicho que él es el legítimo representante del imperio, añadiendo: «Quiero una autoridad fuerte, quiero la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley y quiero el respeto a todas las creencias.»

Los concurrentes dispensaron al príncipe grandes manifestaciones de afecto.

LA MARCHA DEL PRÍNCIPE.

París 23 (10'40 noche.)

A las cinco y media de la tarde ha salido de su casa el príncipe Víctor con dirección a la estación del ferro-carril del Norte.

Al verlo, la multitud que ocupaba la calle prorrumpió en gritos de ¡viva el emperador! mientras que de algunos grupos salían silbidos y vivas a la república.

Se promovió un gran tumulto, que produjo carreras y confusión, interviniendo la policía, que hizo algunas prisiones.

Los andenes de la estación estaban llenos de gente, y en los alrededores se apiñaban más de dos mil personas.

Al llegar el carruaje que conducía el viajero se repitieron las escenas de la rue Monceau, y entre el tumulto se oyeron los mismos vivas al emperador, recibidos con grandes silbidos.

La policía hizo nuevas prisiones. El príncipe, sereno, pero muy pálido, subió el vagon saludando a la multitud.

A las seis se puso en marcha el tren con dirección a Bruselas.

Acompañan al viajero hasta la capital de Bélgica los personajes más notables del bonapartismo, en número de quince, figurando entre ellos el marqués de Lavalette y Hausmann.

La multitud se ha dispersado sin otro incidente.

EN EL CASTILLO DE EU.

París 23 (11 noche)

En el castillo de Eu, residencia de los condes de París, ha habido hoy una gran recepción.

Todos los individuos de la familia de Orleans se hallaban en el castillo, al que han acudido los senadores y diputado, monárquicos, consejeros, generales, muchos periodistas, veintion alcaldes de los pueblos inmediatos, y más de quinientas personas, entre ellas los hombres más conocidos y significados del partido mo-

narquico, que han ido sin otro objeto que saludar al conde.

Todas estas personas han desfilado por delante del pretendiente al trono, verificando una ceremonia igual a las que se celebran en la corte.

El conde de París ha conversado afablemente con muchos de los concurrentes, pero no ha pronunciado alocución alguna ni hecho declaraciones que merezcan citarse.

Ha anunciado su marcha para mañana a la una y media de la tarde.

D. CARLOS EN MARCHA.

París 23 (11'40 noche.)

Le Temps de hoy publica un telegrama de Bruselas anunciando que D. Carlos llegará a la capital de Bélgica en los últimos días del presente mes.

Añade el telegrama, que según se cree, el gobierno belga se muestra dispuesto a consentir que se celebre la junta de notables del partido carlista que D. Carlos pretende convocar.

JUICIOS SOBRE LA EXPULSION DE LOS PRÍNCIPES

Roma 23 (10'20 noche.)

Sin prejuzgar el asunto de la expulsión de los príncipes, Le Journal de Roma cita las palabras del senador republicano Rotherfer diciendo: «Temo el porvenir de los republicanos. Olvidan la reaccion del 48 y el plebiscito del imperio.»

(De la Agencia Fabra.)

LA OPINION EN FRANCIA.

París 23.—La sesión de ayer del Senado es hoy el tema preferente de la prensa de París.

Los periódicos republicanos publican violentos artículos condenando la ley de proscripción.

Algunos acusan de debilidad a varios senadores, dando a entender que han votado contra sus convicciones.

Se advierte mucha discrepancia en los periódicos republicanos sobre la manera de apreciar las consecuencias de la ley de expulsión de los príncipes.

Los moderados continúan considerando injustificadas las medidas.

Los oportunistas dicen que ha llegado ya la hora de que el gobierno levante la visera y emprenda una enérgica campaña contra los intransigentes.

Los radicales por su parte sostienen la necesidad de que la República haga una política más acentuada, pues acusan de poco resuelto al actual ministerio.

Un periódico monárquico se expresa esta mañana en estos términos: «La ola revolucionaria sube, pero la República comienza a bajar.»

EL DECRETO DE EXPULSION.

París 23.—El Diario Oficial publica esta mañana un decreto del presidente de la República, promulgando la ley votada por ambas Cámaras, expulsando de Francia a los pretendientes directos, y autorizando al gobierno para expulsar a los de más individuos de las familias que han reinado en este país.

ENTRE NAPOLEÓNICOS.

París 23.—Los bonapartistas están haciendo vivísimas gestiones para conseguir una reconciliación entre el príncipe Jerónimo y su hijo el príncipe Víctor.

UN INCENDIO.

Nueva-York 23.—Ha estallado un formidable incendio en los talleres de la compañía de tranvías de Boston.

Las pérdidas materiales son de mucha consideración; pero lo más sensible es que hay que deplorar desgracias personales. Doce hombres han perecido abrasados.

CONCORDIAS.

Roma 23.—Se ha llegado a un arreglo completo entre el Vaticano y Portugal sobre la cuestión de Goa.

Esta tarde se ha firmado el convenio entre el embajador lusitano y el cardenal Jacobini.

París 23.—Gran alza en los fondos españoles.

EL ETERNO VIAJERO.

París 23.—El periódico El Figaro anuncia esta mañana que D. Carlos se dirigió a Gatz, directamente desde Lucerna, y que por lo tanto, carece de fundamento la noticia de que estuviese en la frontera de España.

Añade que D. Carlos mantiene su política, la cual consiste en esperar los acontecimientos.

D. Carlos volverá en breve a su palacio de Venecia.

Barcelona.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

VENTA

de cuadros y grabados, entre ellos varios de gran mérito, y diferentes objetos de arte, todo en precios muy arreglados.

Calle Larga, núm. 44, piso bajo accesoria.

El Depósito de Harina

Lacteada Nestlé y Escritorio del se-

ñor D. J. H. de Jongh se han trasladado a la calle del Canto, núm. 9.

Se anuncia la corta y

arrasa, en el término de Chipiona, de los magníficos y extensos pinares de la propiedad de D. Francisco Florido y Ruiz. Se venden piezas para barcos, traviesas para ferro-carril, y trozos de pino de todas dimensiones. Darán razón en esta villa en el Almacén de los Sres. Gonzalez y Espinosa.

Una petición al gobierno de-

bían hacer constantemente los ayuntamientos, en nombre de los intereses de sus administrados. ¿Saben cuál nuestros lectores? Pues la de que se recoja inmediatamente toda la moneda de cobre antigua, y no quede más que la de céntimos de peseta. Solo cuando esto suceda, se lograrán dos cosas importantes: primera, acostumbrar al pueblo al valor de la nueva moneda, desterrando el cuarto y el ochavo en toda compra; y segundo, establecer inalterable relación entre el valor de la moneda y el precio de los efectos que se compran al menudeo, que son todos, puede decirse, los que sirven para los usos y necesidades corrientes de la vida.

La prensa pide con frecuencia esa medida al gobierno, pero si este se encontrara hostigado por las Corporaciones populares, es probable que tomase una resolución definitiva. Hé ahí un nuevo caso para que el Sr. Canacho adquiriese legítima popularidad.

Con la solemnidad de costum-

bre hizo su carrera el jueves la procesion del Córpus. La concurrencia fué inmensa por las calles y muy considerable el número de fieles que acompañaban al Santísimo. Fué objeto de muchos comentarios el escasísimo número de señores concejales que asistieron al cortejo oficial.

La velada por la noche fué brillante, por la animación que reinó en la FERIA. El paseo principal, perfectamente enarenado, salvo algun que otro guijarro que la pereza municipal no se cuidó de recoger, lució sus bellas iluminaciones de gas y se vió poblado de una legión de querubines hasta cerca de las once.

La temperatura deliciosa que reinaba contribuyó a llevar tan gran concurrencia a un paraje que bien cuidado y dándole algunos atractivos, debía ser el paseo de Verano. ¿Por qué no se decide el Ayuntamiento a prolongar la FERIA hasta fin de Agosto? A los que no van ó no pueden ir de baños, se les debería proporcionar un esparcimiento tan económico como agradable.

Peró que no se olvide el arreglar y enarenar la calle del pueblo, que es la más concurrida. Los privilegios otorgados a la calle central no se fundan en ningún principio de justicia. Veremos si el Excmo. Ayuntamiento quiere hacer caso de estas humildes recomendaciones.

El ilustrado Director de nues-

tro apreciable colega El Manifiesto, en una patriótica carta, que publica su periódico, dirigida al Sr. Canalejas y Mendez, escribe el siguiente párrafo, que reproducimos con la satisfacción que siempre nos produce el encontrar fuera de Jerez defensores del ferro-carril de Algeciras, que entre nosotros no parecen por ningún lado.

«¿Qué se ha de decir del ferro-carril de Algeciras á Jerez, que ha de ligar la primera ciudad con Cádiz, esto es, los dos puertos que en el Mediterráneo y Océano tiene esta provincia? Ferro carril que tiene de vía militar como de comercio, no necesita encomiarse: su conclusión urge, pero las obras están paralizadas porque en el Senado se ha convertido en cuestión de ochavos, lo que tanto interesa para las grandes miras de una gran política.»

Ayer tarde estuvieron en Cádiz la Comisión Municipal y los Profesores de Veterinaria, así como muchos antiguos y buenos aficionados, con el objeto de escoger lo seis toros que se han de lidiar en la corrida de mañana. Después de un exámen minucioso quedaron destinados para la corrida los siguientes:

Bonito, 31.—Berrendo en negro.

Grajilo, 44.—Negro.

Pelo fino, 55.—Negro coliblanco.

Caramelo, 72.—Castaño ojo de perdiz.

Jabinito, 84.—Berrendo en colorado.

Patatas chulas.—Negro bragado.

La compañía de zarzuela que dirige el Sr. Villalonga, fué muy bien recibida del público que en regular número acudió al Teatro Echegaray. La señorita Mendez estuvo muy feliz en el papel de Mascota, desempeñándolo con gracia y deseno uultura, premiándola el público con muchos aplausos. Los demás artistas también estuvieron acertados. Como la compañía no trae grandes preferencias, au-

que todos ellos buenos antecedentes, por eso en las cortas funciones han de lograr satisfacer cumplidamente.

Confesiones de «El Correo.»

«Se ha consumado, en absoluto el pensamiento del gobierno francés sobre la expulsión de los príncipes; si quiera en los primeros días de plantearse esta cuestión por los radicales, se titubeara en el Eiseo, y produjera vacilaciones en el ánimo de Freycinet.

Nosotros en los primeros momentos de plantearse esta cuestión, creímos que tomaría mayor vuelo y que se agitaría con más intensidad la opinión del pueblo francés; pero hemos ido rectificando nuestro juicio al ver la fofedad de los monárquicos y al observar que los valores públicos se mantenían con firmeza, sin que los temores de la expulsión de los príncipes, ni tampoco la realidad, hayan alterado esta firmeza y confianza.

Los hechos son superiores á las preocupaciones de partido; y la verdad es que nosotros no vemos hasta ahora ningún síntoma grave á causa de la expulsión de los príncipes.

En el día de anteayer dió muerte

la guardia rural á un perro atacado de hidrofobia y trece más que fueron mordidos por aquel, los cuales pertenecían á varios colonos de los pagos de Añina, San Julian, Raboatun y San José de este término.

Por la noche detuvo la guardia municipal á dos sujetos por embriaguez y promover escándalo uno de ellos en la calle Limones y el otro en un establecimiento de bebidas de la plaza de Alfonso XII.

Los periódicos de Sevilla hablan

con elogio del manantial descubierto en la provincia de Jaen, junto á la Carolina, de agua nitrógenada que permitirá la aplicación y uso más amplio que sea necesario para los enfermos del pecho, reuniendo la ventaja de que por la benignidad del clima podrá hacerse el uso de dichas aguas en todas las estaciones del año.

Del análisis practicado resulta:

Temperatura del manantial, 19° c. Peso específico, 1,000101. Cantidad de agua en veinticuatro horas, 273,024 litros. Gases espontáneos que se desprenden en 100 volúmenes, 96,8 nitrógeno, 3,2 ácido carbónico. Gases que se desprenden por la ebullición en un litro de agua, 26,94 c. c. ácido carbónico 19,59 c. c. nitrógeno.

Dice una carta de un madrileño:

«Con razón ó sin ella se le atribuye al Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo una frase. El jefe del partido conservador ha dicho, «esto está muerto.» Respecto al alcance y sentido de su frase no están conformes todos los que se la atribuyen. Green algunos que se ha referido al sistema parlamentario. Opinan otros que esa partida de defunción se relaciona con la política del gobierno; y no falta quien juzgue que va mucho más allá.

Sea ello lo que quiera, se cumple al píe de la letra lo que dije en una de mis anteriores: el debate sobre la contestación al discurso de la Corona no inspira ningún interés político; el interés está en otra parte.

Aunque la elocuencia vale mucho y el país seguirá admirando á sus grandes oradores, los primeros del mundo, es lo cierto que se va cansando de los discursos, porque se necesita hablar poco y hacer mucho.»

«Ultimatum» de «El Siglo Futuro»

á los Borbones de aquente el Pirineo:

«...Sin nosotros estáis perdido, triunfará la República, os arrollará la anarquía. ¿SÍ? Pues si queréis evitarlo, abjurd los errores que tal os han puesto, aceptad nuestros principios, resignaos á ser súbditos y venid con nosotros, entregadnos el poder que poseéis, aclamadnos y servidnos.

E si non, non.»

«Una friolera!

A El Siglo Futuro no le ha hecho la boca un fraile—como dice la locucion vulgar—sino una comunidad entera.

Quando las pretensiones son de ese tamaño, no se pide nada...

Se toma.

Proyecto.—Se dice que el Municipio

de Chiclana, trata de confiar el estudio de la canalización del río Rio, á una persona perita, la cual tendrá el encargo de redactar por completo un proyecto que haga viable á dicho río.

Este proyecto será elevado á la aprobación de la superioridad, y alcanzada esta, se arbitrarán medios para llevarlo á cabo.

Filantropía, himeneo y dinastiam:

«El 29, según nuestras noticias, tendrá efecto en Londres la union de Cristina Nilsson con el conde de Casa Miranda. La celebre diva ha dirigido recientemente una respetuosa carta á S. M. la

reina doña María Cristina, participándole su enlace y manifestándole su satisfacción por ser en lo sucesivo ciudadana española.

Al propio tiempo ofrece á la regente poner su talento músico á su disposición, siempre que pueda necesitarlo para sus obras piadosas y filantrópicas.»

¡Dinastismo, himeneo y filantropía!

Dice el «Diario de Sanlúcar.»

«Vuelve á insistirse sobre la conveniencia de que presida el nuevo Ayuntamiento el Sr. D. Antonio J. Gonzalez.

Efectivamente, hace falta un hombre de las condiciones y carácter de dicho señor para encauzar la administración municipal que como saben nuestros lectores se halla en estado ruinoso.

El Ayuntamiento de Sanlúcar ha ingresado anteayer en la Diputación 2.000 pesetas por cuenta de su contingente provincial. Esta cantidad no procede de la Tesorería municipal, debe ser de lo ingresado por la Administración de Consumos en la Depositaria de la provincia correspondiente al Ayuntamiento. La ordenación de este pago prueba una vez más que no se cuenta con otros ingresos que lo de consumos, que no se piensa obligar al pago á tanto deudor rico como hay en Sanlúcar, que son los principales causantes de lo que se denomina á los empleados. Sigue observándose, pues, el mismo sistema.

Continúan pagándose treinta reales diarios al comisionado de la Diputación que tiene intervenidos los fondos municipales, y pinta que pinta y timba que timba.

En otro tiempo cuando se quería mandar á paseo á una Corporación se le mandaba un comisionado, hoy hay que mandarle un piquete de la Guardia civil.

¡Lo que va de ayer á hoy!»

Dicen de Cádiz:

«Se ha publicado, elegantemente impresa en el establecimiento de la Revista Médica, la memoria reglamentaria del Instituto provincial de Cádiz, perteneciente al año académico de 1884 á 1885, trabajo notable, debido á la pluma del Sr. Don Angel Diaz Romero, catedrático y secretario de dicho Instituto.

Decretos del ministerio de Gracia y Justicia:

«Promoviendo en el turno primero á fiscal de Seo de Urgel á D. Carlos Toledano y Molleja, magistrado de la de Jerez.

—Idem en el turno segundo á fiscal de la de Utrera á D. Primitivo Gonzalez del Alba, magistrado de la de Cádiz.

—Trasladando á la presidencia de la de Carmona á D. Carlos Falcon, que lo es de la de Almería, y á ésta á D. Manuel Mendo Figueroa, electo de la de Carmona.

Profunda reflexion de un niño

de cinco años: —Dime, papá, ¿por qué eres tú el amo y Bautista el criado? —

La escena pasa en una Cárcel-Modelo, á la que acaban de ser conducidos dos criminales.

El director.—Aquí tendrán Vds. la ventaja de dedicarse al oficio que prefieran adoptar.

Uno de los presos.—Yo quisiera apacentar ganados.

El otro.—Y yo quisiera ser marinero.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

Por término de diez días contados desde el de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia, se anuncia la subasta del servicio de conducción de carnes de la casa Matadero á los puestos particulares y Mercado Central de Abastos, á la baja del tipo de tres mil setecientos cincuenta pesetas, durante el trienio de 1886-87 á 1888-89, y verificarse los pagos por mensualidades vencidas, ascendiendo el depósito provisional á ciento ochenta y siete pesetas cincuenta céntimos, así como la fianza definitiva á trescientas setenta y cinco.

Las proposiciones serán verbales á la baja del tipo expresado; y el remate se celebrará en el despacho de esta Alcaldía, sito en la Casa Consistorio, bajo mi presidencia ó la del Sr. Teniente ó Concejal en quien delegue, á la una de la tarde del día despues del vencimiento de dicho plazo, quedando entre tanto de manifiesto el presupuesto y pliegos de condiciones con el expediente respectivo en la mesa del negociado de la Secretaría Municipal.

Jerez 25 de Junio de 1886.—José G. Velarde.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de Santiago de esta ciudad, dictada ante mí en este día, en los autos juicio ejecutivo de mayor cuantía que se siguen á instancia del Procurador D. Dionisio Montenegro en representación de D. Margarita Capdepon y Lacoste contra D. Francisco Zuleta y Orbanaja, se saca á subasta en venta una casa de la propiedad de este, que sitúa en la calle Porvera número cuarenta y cinco moderno y dos accesorio de la Puerta Nueva, manzana número noventa y tres, formada en un polígono irregular que mide noventa y un metros cuadrados, con setenta y dos decímetros, linda por su frente con dicha calle Porvera, por la derecha entrando con casa

de D. Ursula Fernandez Caballero, por la izquierda con la calle Puerta Nueva y por el fondo con finca de D. Cristóbal Romero. Se compone de piso bajo con dos accesorias, zaguan, escalera que conduce al piso principal, distribuido en antesala, alcoba, sala, gabinete y dormitorio, pasillo, escalera de madera que va á la cocina, con despensa y escusado; de esta parte otra escalera que conduce á un torre donde se encuentra el lavadero y fuego de color, cuya finca se encuentra en primera vida y ha sido apreciada en la cantidad de doce mil setecientos noventa y tres pesetas. El remate tendrá lugar en los estratos de dicho Juzgado, que sitúan en la planta baja de la casa Ayuntamiento, á las doce de la mañana del día quince de Julio próximo venidero, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del precio, haciéndose saber á los licitadores que para tomar parte en la subasta ha de consignarse previamente en la mesa del Juzgado ó en la Sucursal del Banco de España, el diez por ciento del valor de la finca y que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Escribanía de mi cargo, Santa Cecilia tres, donde podrán examinarse, sin que los postores tengan derecho á exigir otros, ni se les admitirá reclamación alguna por insuficiencia ó defectos de dichos títulos. Y para que llegue á conocimiento del público se fija el presente y otros de su tenor en Jerez de la Frontera á veinte y cinco de Junio de mil ochocientos ochenta y seis.—José Fernandez Ramirez.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 24 Y 25. Transcripciones de matrimonios. Ninguna.

Nacimientos. Sebastian Lorenzo Rendon. José Rey Sanchez. José Manuel Galisteo. Pedro Lopez Gutierrez.

Defunciones. D.ª Carmen Ballen Bernal. D.ª Josefa Medina Soto. D. Manuel Lozada Cala.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—I. I. Colegial. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—Santos Juan y Pablo hrs. Mrs.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. Mañana Domingo 27, á las seis de la tarde se celebrarán los ejercicios de la Corte de María, y á las ocho de la mañana será la misa de comunión.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO. El Venerable Orden Tercero de Penitencia celebrará mañana Domingo su día de Regla mensual con misa de comunión á las ocho. A las seis de la tarde, con exposición de S. D. M., tendrá los acostumbrados ejercicios, en los cuales se hará la consagración de la Orden al Sagrado Corazon de Jesús. Despues de la Reserva tendrá lugar la procesion con la imagen del Sagrado Corazon, dándose despues la Bendiccion Papal.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 24.

LA INAUGURACION DE UN FERRO-CARRIL. Almería 23 (9 noche)

Esta tarde se han inaugurado los trabajos del ferro-carril económico de Sierra Alhamilla á esta capital, bendiciéndose la primera piedra con asistencia de todas las autoridades y ante un público inmenso.

La línea tendrá una extension de 25 kilómetros y se dedicará principalmente al trasporte de minerales, con lo cual se favorecerá la explotación y salida de esta materia y se remedia el abandono en que todos los gobiernos han tenido á esta provincia, no concediendo la subvencion necesaria al ferro-carril de Linares, única salvacion de esta empobrecida comarca.

—Desde 1.º de Julio próximo se establecerán por via de ensayo en Madrid y Barcelona las secretarías judiciales.

De los diez juzgados de Madrid cinco se dedicarán exclusivamente al despacho de los asuntos criminales, y cinco al de los civiles.

En cada uno de los primeros habrá tres secretarios con el sueldo fijo de 12.000 reales anuales y 6.000 para material.

Los escribanos actuales pasarán todos ellos, probablemente, á los juzgados de lo civil.

Igual division que en Madrid se hará en Barcelona, con la diferencia de que la asignación de los secretarios será solo de 10.000 rs. en concepto de sueldo y 4.000 de material.

Los créditos concedidos en los presupuestos no consienten extender esta reforma de carácter provisional.

—Los diputados por Barcelona acordaron en su reunion de ayer combatir el proyecto de modus-vivendi con Inglaterra.

—El director general de Instrucción pública ha visitado tres edificios, con objeto de escoger uno de ellos para establecer el nuevo ministerio de Instrucción pública.

Parece que el director no se ha decidido aún por ninguno.

—Esta tarde se leerá en el Senado el dictamen emitido por la Comision del modus vivendi.

Créese que el debate no comenzará hasta el miércoles de la semana próxima teniendo en cuenta los días que ha de estar sobre la mesa y los tres días festivos pró-

ximos: mañana, el domingo y el martés.

Consumirán los tres turnos en contra los Sres. Ferrer y Vidal, Duran y Bas y Fabié. Además hablará contra el artículo primero el Sr. Barza allana, y para alusiones la mayoría de los senadores catalanes. No están señalados aún los turnos de defensa entre los individuos de la comision.

—Los secretarios de ayuntamiento de la provincia de Palencia, en número de 150, han dirigido una felicitación al señor ministro de la Gobernacion por las reformas acordadas en la contabilidad municipal.

Por igual razon ha recibido felicitaciones de todos los contadores provinciales. Estas felicitaciones se hacen juntamente extensivas al director de Administración local Sr. Rodriguez Correa.

—El director de Sanidad, Sr. Zagalasi, pasará una comunicación al gobernador para que éste la traslade al Ayuntamiento, prescribiendo la forma y horas en que ha de verificarse el riengo en Madrid, por su relacion con la salud pública. Dicha orden contendrá tambien instrucciones respecto á algunos puntos de higiene y saneamiento de la poblacion.

—El ministro de la Gobernacion puso ayer á la firma de la reina regente los decretos convocando á nuevas elecciones senatoriales para cubrir las vacantes del arzobispado de Birgos, la Económica de Sevilla y la renuncia del Sr. Rios y Taullet, como senador por Barcelona.

—El Tribunal Supremo ha declarado que el hecho de haberse publicado en La Correspondencia el escrito de calificaciones del proceso Galeote constituye un abuso y sobre él llama la atencion del fiscal del Supremo á los fines y efectos legales.

El Sr. Villar Rivas ha solicitado permiso para publicar esta querrela.

—Anteayer mañana fué, según vemos en El Diario Palentino, cuando pasó por la estacion de Palencia, con direccion al Noroeste, el general Martinez Campos.

—Ha oido El Industrial, de Jaen, que la estacion de Andújar está vigilada militarmente, y que en ella se pasa una escrupulosa visita de inspeccion á las personas que viajan en los trenes.

—El Sr. Cánovas estuvo anoche en el Círculo conservador de la Carrera de San Jerónimo. La concurrencia fué numerosa, versando todas las conversaciones sobre la discusion del mensaje en el Congreso y sobre los incidentes surgidos en el Senado.

—Tan pronto como sea ley el proyecto de expropiacion forzosa presentado al Senado por el ministro de Fomento, depositará en el Ayuntamiento una casa francesa la cantidad necesaria para tomar parte en el concurso para la construcción de la gran vía.

—Del Globo:

El discurso del señor Maura ha sido generalmente elogiado y aún calificado de notable hasta por sus adversarios políticos. Pero por lo mismo que gustosos nos hacemos eco de esta opinion, hemos de advertirle que muchos y de los más avisados entre sus correligionarios, sentían verdadera alarma del tono excesivamente conmovedor puesto á su oracion, ante el temor de que pueda servir de pretexto para resistir el planteamiento de las anunciadas reformas y provocar más tarde una honda division del partido liberal de la monarquía.

Los que esto decian se cuidaban de consignar que los señores Moret y Montero Rios abandonaron el banco azul visiblemente contrariados al oír al señor Maura su teoría sobre la soberanía nacional.

(Del Correo.) Lo que dicen algunos periódicos republicanos, de que los Sres. Montero Rios y Moret se retiraron ayer del banco azul contrariados oyendo la definicion que el Sr. Maura hizo de la soberanía nacional, es una pura fábula.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

RECEPCION DE FREYCINET. París 23 (noche).—Todos los embajadores han asistido hoy á la recepcion diplomática en casa del Sr. Freycinet.

La concurrencia ha sido mayor que de costumbre.

Ha llamado particularmente la atencion la presencia de los representantes de Bélgica y Austria, pues se habia hecho correr el rumor de que no asistirían.

Londres 24.—Según los despachos de Escocia recibidos por la prensa, la campaña electoral de Gladstone, en aquel antiguo reino, está dando los mejores resultados.

Roma 24.—En Milan han sido presos ocho jefes del partido revolucionario obrero.

Se les sigue causa por el delito de conspiracion.

En la Alta Italia se ha descubierto la existencia de 150 sociedades secretas que se han adherido al programa del partido obrero revolucionario.

París 24.—El Duque de Aumale y el Príncipe de Joannville han resuelto retirarse á la vida privada.

Las cárceles de Chantilly serán suprimidas.

Circula el rumor de que con motivo de la dimision del embajador de Francia en Viena el Sr. Spuller obtendrá un importante cargo diplomático.

BUQUES Á LA CARGA.

VAPORES DE VINUESA Y COMPAÑIA.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Felú, Palamós, Cetta y Marsella. El muy acreditado vapor español MANUEL ESPALIÚ,

su capitán D. Francisco Jaen, saldrá para dichos puertos el Martes 29 de Junio, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, número 16, D. Horacio Alcon y Comp.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijon y Santander.—El muy acreditado vapor español N. PEREZ,

su capitán D. J. Rodriguez, saldrá para dichos puertos el Sábado 26 de Junio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16 Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE

DE NAVIGATION Á VAPEUR.

PARA SAINT NAZAIRE, EL HAVRE Y AMBERES

El vapor francés VILLE DU HAVRE, capitán Lecœur, saldrá de Cádiz, el 1.º del próximo mes de Julio.

Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia. Pasajeros para Saint Nazaire, el Havre y París.

Su agente en Cádiz, Carbon, 1 D. E. Collet.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Table with columns for day and time of departure from Cádiz and the port. SABADO 26. 7 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 4 30 de la tarde. 0 de la tarde. 0 de la idem. DOMINGO 27. 7 30 de la mañana. 10 de la mañana. 12 de la idem. 1 de la tarde. 00 de la idem. 00 de la idem.

PLAZA DE TOROS DE JEREZ.

El domingo 27 de Junio de 1886, con permiso de la Autoridad y si el tiempo lo permite, se lidiarán SEIS TOROS de la antigua y famosa ganadería de D. Diego Hidalgo Barquero, hoy de la propiedad de D. José M. de la Cámara, antes de D. Julio Lafitte.

ESPADAS.—Rafael Molina, LAGARTILLO, y Francisco Arjona Reyes, CURRITO, el primero de Córdoba, y el segundo de Sevilla, acompañado de sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros.

La plaza se abrirá á las DOS, empezando la corrida á las CUATRO Y MEDIA.

PRECIOS.—Tendido de SOMBRA, pesetas, 3'50.—Idem de SOL, 1'75.

Nota.—A fin de evitar las molestias que se ocasionan á las personas que ocupan los sillones, se ha dividido la azotea para que el público no ocupe en ella más que la parte correspondiente al sol.

El despacho de billetes estará situado en la plaza de Alfonso XII. Los señores que deseen se les aparten localidades de preferencia, podrán avisar con anticipacion en el Círculo Taurino, Remedios 4, y recogerlas la vispera de la funcion, en los despachos de la citada plaza.

El encierro será público, y á las siete de la mañana se correrá el TORO DEL AGUARDIENTE á 25 céntimos de peseta la entrada, habiendo dispuesto la Autoridad que el toro sea embolado, á fin de evitar desgracias.—Despues de lidiado, se regalarán 200 pesetas, en dos premios: el primero de 125 y el segundo de 75, á las personas que tengan los números iguales á los dos primeros que se extraigan de un cilindro.—Los billetes con sus números se expendrán anticipadamente, y el día de la funcion, desde las cinco de la mañana, en los despachos de la Empresa.

TEATRO ECHEGARAY.

Gran funcion para hoy, á las ocho y media de la noche, por la Compañía de Zarzuela dirigida por D. Rafael Garcia Villalonga y D. Ramon Estellés.—La zarzuela en tres actos,

Adriana Angot.

Entrada principal, 1 pta.—Galería baja, 0'50.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 25 á las 10'45 de la mañana.

Las telegramas de los Gobernadores anuncian perfecta tranquilidad y que la salud pública es completa.

Aumenta el cólera en Italia.

La Reina preside hoy un Consejo de ministros que se cree sea interesante.

Madrid 25 á las 6'15 de la tarde.

En el Congreso Romero Robledo combate el Mensaje.

Los condes de París llegaron á Londres. En el manifiesto que han publicado dicen que esperan el triunfo de la monarquía.

Consolidado, 60'00.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, 2

Arrendamientos.

Se arriendan varios almacenes en el ex-convento de los Descalzos.—En dicho local y en la calle Castilla, núm. 1, darán razon. 5

Se alquila la casa calle de la Visitación, núm. 11, toda ó en dos partidos.—Darán razon en la calle Curtidores, núm. 1. 4-4

Se arrienda desde ahora un granero en la plaza del Mercado, núm. 3 esquina á la calle Geniza.—Consistorio, núm. 12, darán razon. 6

Arriendo.

Desde el día 15 de Julio se arrienda el piso principal de la casa número 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á dicha calle y á la plaza de Plateros.

Puede verse todos los días y para tratar de ajuste en la plaza de San Sebastian, núm. 8, de una á cinco de la tarde. 7

Desde 1.º de Octubre se arrienda el rancho Lomo del Alamo, en la Culebra, de cabida doscientas treinta aranzadas de tierra de labor. Darán razon en la calle de Castilla, número 1. 4

Se arrienda un almacén de granos de cabida de 1.000 fanegas en la calle Arcos número 45.—Darán razon Medina 17. 15-12

Se arrienda desde ahora una bodega de 230 botas de asiento, bien situada con buen patio, verdadero, escritorios y cuarto de muestra. Para más pormenores, Antona de Dios núm. 18. 16

Se arriendan dos graneros en la calle Ponce, núm. 12, de cabida de tres á cuatro mil fanegas cada uno.—Darán razon en la calle de San Cristóbal, núm. 24. 8

Se arrienda el precioso principal y segundo piso casa calle Por-vera 86.—Darán razon en la misma casa. 15-15

Se arrienda la accesoría calle Lealás 33 y las dos casas para vecinos calle Benavente número 3 y 8.—Darán razon Por-vera 86. 15-15

Se arrienda la haza de tierra nombrada la Hospitalera, de 32 aranzadas, en el pago de Torrox ó la Fuente, por la trocha del Puerto de Santa María.—Darán razon, Por-vera 36. 15-15

Se arrienda una bodega de 32 botas de asiento, ruedo y plino y una cochera y cuadra para tres ó cuatro caballos, calle Rendoná.—Darán razon, Por-vera 36. 15-15

Anuncios.

En la acreditada

tienda, agujero de la Por-vera, se ha recibido un partido de vino tinto á 60 céntimos botella sin casco y 75 con casco; además vinos blancos superiores del Carrascal, desde 30 céntimos cuartillo en adelante. 11

SE VENDE

en cualquier precio, un estante y mostrador de seis varas de largo, pertenecientes á almacén de refino y comestibles.—Darán razon, Moral 4. 30-4

LICOR BREA
Ó ALQUITRAN MÚNERA.
 Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpés, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.
 Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.
 Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias.
 MÚNERA HERMANOS.
 Escudellers, 22, Barcelona.

TENIRSE

los cabellos y la barba con el **AGUA ROMANA**, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el día es el primero por su éxito.

De venta, en la droguería de Vargas.

BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, **UNA PSETA.**

De venta, en la droguería de Vargas.

Depósito de llamas—deras y cabos para horcones, calle de la Princesa, núm. 14. 15-9

LA JEREZANA.

CASA DE PRÉSTAMOS
 calle Doña Blanca núm. 9.
 Subasta correspondiente al mes de Julio de 1885.

El Domingo 27 de Junio de 1886, de doce á cuatro del día, se venderán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que á continuación se expresan, procedentes de los empeños vendidos el 30 de Mayo del año de 1886, si antes no los redimen sus dueños.

Seccion de ropas.

- 1221 Una chaqueta. 12
- 1240 Una bata de coco. 8
- 1248 Dos prendas. 8
- 1258 Una caja de reloj de plata. 12
- 1259 Un reloj con las dos caras de cristal. 20
- 1264 Un terno. 50
- 1270 Un cabo de género. 12
- 1287 Una colcha. 8
- 1292 Un terno. 50
- 1293 Un pantalon y chaqueta. 40
- 1294 Un pantalon, una chaqueta y otras prendas. 44
- 1314 Dos prendas y un manto. 12
- 1329 Una leontina de plata. 24
- 1330 Un vestido negro. 14
- 1343 Dos calzoncillos, un chaleco y una enaguas. 12
- 1346 Una sábana y una enagua. 8
- 1347 Dos pañolitos de espuma. 50
- 1359 Varias prendas y una sombrilla. 16
- 1364 Un pantalon y chaleco de verano y un cabo guero. 8
- 1371 Un pañolón. 16
- 1389 Un sombrero. 14
- 1405 Dos fundas y una camisa. 8
- 1409 Unas cortinas. 11
- 1443 Un vestido de coco. 12
- 1448 Dos camisas. 8
- 1449 Un reloj de plata. 40
- 1451 Tres prendas. 8
- 1454 Un pantalon. 8
- 1455 Un pantalon y chaleco. 16
- 1457 Una chaqueta, un chaleco y dos cabos de género. 30
- 1460 Dos chaquetas, un chaleco y un gabán. 30
- 1480 Unos zarcillos oro y un poco de fleco negro. 30
- 1495 Un pantalon. 8
- 1517 Una cama de hierro. 60
- 1519 Seis cucharas de plata. 260
- 1521 Tres rosarios de plata, un dedal, un anillo y unos zarcillos. 28
- 1526 Un cobertor. 12
- 1553 Una sábana y funda. 14
- 1559 Tres prendas. 8
- 1567 Unos zarcillos de topacio. 30
- 1604 Un pañuelo negro. 12
- 1605 Dos camisas. 8
- 1620 Un cabo de coco. 12
- 1628 Una chaqueta. 14
- 1643 Una azada. 20
- 1648 Un reloj de plata. 50
- 1672 Un pañuelo negro. 14
- 1673 Dos enaguas coco. 10
- 1704 Una chaqueta. 16
- 1711 Varias prendas. 40
- 1727 Cuatro pañuelos de seda y un corsé. 34
- 1733 Tres prendas. 8
- 1745 Dos prendas. 14
- 1766 Tres prendas. 8
- 1775 Un gabán y un cabo coco. 14
- 1776 Un cobertor. 12
- 1777 Una cadena de rositas. 10
- 1788 Un cobertor. 14
- 1791 Varias prendas y un mantel. 14
- 1802 Dos gemelos, dos botones de pechera de oro y piedra ágata. 120
- 1803 Una cuchara de plata. 38
- 1807 Un pañuelo de seda. 6
- 1808 Un cobertor. 12
- 1813 Un cabo género. 44
- 1822 Dos pares de zarcillos. 20
- 1826 Varias prendas y un reloj despertador níquel. 90
- 1841 Dos prendas. 8
- 1869 Dos prendas y un chaleco. 30
- 1876 Una sábana y funda. 8
- 1904 Unos zarcillos de corales. 40
- 1909 Un pañuelo. 8
- 1913 Un cobertor. 16
- 1920 Un abanico y una mantellina. 34
- 1922 Una chaqueta. 14
- 1929 Una cortina. 8
- 1930 Un gabán. 26
- 1949 Una chaqueta. 42
- 1953 Un vestido coco y un manto. 20
- 1964 Una chaqueta. 10
- 1965 Una colcha. 14
- 1999 Un cabo coco. 16
- 2001 Unos zarcillos de plata. 14
- 2014 Unos zarcillos negros. 14
- 2019 Un pañuelo. 8
- 2023 Un pañuelo de espuma y cincos de seda. 160
- 2026 Unos zarcillos de oro roto y otro de plata. 32
- 2030 Una chaqueta. 14
- 2033 Tres pares de zarcillos oro bajo y plata y dos anillos. 32
- 2081 Un vestido lana. 16
- 2088 Una chaqueta. 14
- 2094 Varias prendas. 6
- 2107 Unas botas. 14
- 2134 Dos prendas y una enagua. 12
- 2158 Una capa picada y un chaleco. 30
- 2161 Cuatro anillos y unas argollas. 14
- 2165 Dos chalecos y un vestido lana. 14
- 2167 Un cobertor. 16
- 2170 Una azada. 30
- 2179 Unas argollitas. 8
- 2190 Unos zapatos. 8
- 2217 Una chaqueta. 16
- 2237 Un pantalon. 16
- 2244 Un pantalon y una blusa. 16
- 2261 Una cruz de oro y piedra escocesa y cadena de oro, un guardapelo y unos botones. 160
- 2262 Un pañuelo, una sábana y funda. 40
- 2263 Una sábana y cuatro fundas bordadas. 60
- 2277 Una colcha algodón. 16
- 2292 Una chaqueta y pantalon de verano. 12
- 2295 Dos anillos de oro. 130
- 2307 Una cadenita de plata. 14
- 2310 Unas botas y un cabo coco. 12

2326 Un lienzo de colchon. 12
 2339 Un medio aderezo de oro y coral. 100

2348 Una sábana y una camisa. 12
 Jerez y Mayo 27, 1886.—Juan Manuel de la Vega.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO**, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recómpense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

RECIBOS PARA EL COBRO DE ARRENDAMIENTOS DE FINCAS SE VENDEN EN LA Librería, calle Larga núm. 33.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Espediciones: J.-P. LAROZE & C^{te}, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPÓSITOS: Cadix: Servando Corrales, L. Sanchez.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:
 El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
 El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casi amara al Proto-Ioduro de hierro.
 Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Cps.

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las **PASTILLAS NIELK**, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.

PILDORAS DIGESTIVAS de PANCREATINA de DEFRESNE

FARMACÉUTICO DE 1.ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARÍS

La Pancreatina, admitida en los hospitales de París, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas. Es decir que los alimentos, si an los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago.

Ora prevenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 á 5 Pildoras de Pancreatina de Defresne despues de comer darán siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hacia para la comida, Mala digestion, Vómitos, Embarazo gástrico, Anemia, Diarrea, Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en los niños.

Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Ulceraciones cancerosas, Enfermedades del hígado, Enflaquecimiento, Embarazo gástrico, Vómitos propios del embarazo en los niños.

PANCREATINA DEFRESNE en frascillos, 34 cuartillas de polvos despues de comer.

Casa DEFRESNE, Autor de la Peptona, PARÍS y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DEL ESTRANJERO.

INTERESA MUCHO Á LOS PADRES DE FAMILIA

CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SUS CASAS

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS

DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprareis siempre.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad.

Sus clases son tres únicamente, á precios de **8, 10 y 12 rs.**

DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS. POR MAYOR **COMPañÍA FABRIL TENA.—SEVILLA.**

EL MEJOR RECONSTITUYENTE PILDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL **DR. FORMIGUERA.**

Para la pronta curacion de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresion y demás desarreglos de la menstruacion, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de la sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.

Depósito general: G. Formiguera y C.^a, Tallers, 22, Barcelona.

(BOCA.)

MENTHOLINA DENTIFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN REMEDIO BOCA

importado y preparado por el **Dr. ANDREU, de Barcelona.**

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la **Mentholina** del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales. Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

Frasco, 6 reales.—Id. grande con caja y cepillo 10 reales.—Id. equivalentes á 8 frascos grandes, 60 reales.

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saez Diez accudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que **La Margarita**, la más rica, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, el bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expñden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y esplicaciones.

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora concedida.

COMPAÑÍA LIEBIG

VERDRO EXTRACTO de CARNE LIEBIG

10 Medallas de Oro y Diplomas de Honor.

Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos.

Exigir la firma del Inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta.

Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles.

PARIS, 30, rue des Petites-Ecuries

El Extracto de carne Liebig ha obtenido otro Diploma de honor en la Exposicion Internacional Farmacéutica de Viena (Austria) en 1883

Agente en Cádiz, Sres. Ed Moyano y C.^a

INO MÁS CALVAS!

AGUA SAPONOSA DE QUINA

Especialidad para lavarse la cabeza para preservarla de la caspa y de todas las enfermedades de la piel y para contener la caída del cabello.

La mayor parte de las calvicies prematuras, reconocen como causa principal el exceso de caspa; ésta, obstruyendo los poros del cuero cabelludo, impide la libre transpiracion de la cabeza, produciendo dolores más ó menos intensos, pesadez y oftusacion.

Tanto por la razon expresada, cuanto porque la caspa absorbe una gran parte de la savia que debiera servir de alimento al cabello, éste se debilita por falta de jugos nutritivos, hasta llegar á desaparecer.

El uso del **AGUA SAPONOSA DE QUINA**, tonificando la piel, despojándola de todas las sustancias que se adhieren á la misma, hace que la cabeza esté siempre ligera y despejada, que desaparezcan los dolores y el cabello conserve toda su robustez y lozanía.

SE HALLA DE VENTA EN EL ESTABLECIMIENTO DE SU AUTOR, SANTA MARÍA, 2.